

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación y Empleo

- 18** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2012, del Director del Área Territorial de Madrid-Sur, por la que se publican diversos Acuerdos de Inicio de reintegro de becas concedidas.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los Acuerdos de Inicio de expedientes de ayudas al estudio.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur, teléfono 917 202 700, calle Maestro, número 19, 28914 Leganés (Madrid).

Concepto: Acuerdos de Inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados	Importe	Curso	Causa
Aoulad Haddou, Mohamed	3223,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Ben Arbil El Maimouni, Oussama	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Cabrera Ramón, Aaron	574,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Chalat Osiecki, Marco	574,00 €	2010/2010	No hacer uso del servicio de comedor
Cobian Dueñas, Judith	408,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Díaz Anicama, Elizabeth Brisset	2633,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Dziadosz, Patryk Lucas	2448,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Flores Guaypacha, Ezequiel Gonzalo	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Gomez Chafra, Andrew Josue	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Jiménez Caballero, Julio	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Kitajewski, Adrian	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Martín Fernández, Abraham	574,00 €	2010/2011	No hacer uso del servicio de comedor
Nevado Jiménez, Jennifer	408,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Román Mendoza, David Alejandro	408,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios
Sánchez Ramos, Roberth Fernando	204,00 €	2010/2011	Causar baja en el centro de estudios

En Leganés, a 24 de enero de 2012.—El Director del Área Territorial de Madrid-Sur, Alberto González Delgado.

(03/4.243/12)